



## CERTIFICACIÓN NÚMERO 2012-2013- 6

Yo, Maritza Rosa Laguer, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, **CERTIFICO QUE:** -----

El Senado Académico, en su reunión ordinaria celebrada el 14 de diciembre de 2012, **ACORDÓ:**

**PARA ATENDER LA SITUACIÓN SOBRE LOS CURSOS QUE SE ESTÁN OFRECIENDO BAJO DIVERSAS MODALIDADES EN LÍNEA SE SOLICITA QUE:**

- 1. SE DECRETE UNA MORATORIA EN LA OFERTA DE CURSOS COMPLETAMENTE EN LÍNEA EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN ARECIBO, HASTA TANTO EL SENADO ACADÉMICO APRUEBE UNA POLÍTICA INSTITUCIONAL SOBRE EDUCACIÓN A DISTANCIA.**
- 2. EN LA PARTE DE SECCIONES DE CURSOS HÍBRIDOS, QUE SUSTITUYEN HASTA UN CINCUENTA POR CIENTO DE HORAS DE CONTACTO EN LÍNEA, EL DECANATO DE ASUNTOS ACADÉMICOS, TOMARÁ LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE HORAS CONTACTO E INFORMAR A LOS ESTUDIANTES DE ESTA MODALIDAD DURANTE LOS PROCESOS DE PRE-MATRÍCULA Y MATRÍCULA.**

Esta Certificación entrará en vigor a partir del 1<sup>o</sup> de enero de 2013.

**Y PARA QUE ASÍ CONSTE**, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy diecisiete de diciembre de 2012.

Prof. Maritza Rosa Laguer  
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo. Prof. Juan Ramírez Silva  
Presidente del Senado

